MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7171/2018		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Internacional ANDE – SBE N° 1348/2017		
Descripción	"Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público"		
Identificador (ID)	335835		
Ítem/Lote	Item 1.-		
Proveedor o Contratista	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución		
Tipo de Contrato	Bienes	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	12 de febrero de 2018		
Vigencia del Contrato	Este contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	El monto total del contrato CIP Asunción asciende a USD 143.362,83 (ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 83/100).		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	90 (días) calendario, contados a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	1		
Objeto de la modificación	Ampliar las cantidades del Item 1 del contrato		
Monto a ser aumentado/disminuido	Monto a ser aumentado: USD 28.672,00 (veintiocho mil seiscientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América), en condiciones CIP Asunción.		

Ing. [illegible] Morel [illegible]
DDAMD

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	Ninguno.-
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	La modificación representa un aumento de 20% sobre el ítem 1 y de 20 % sobre el monto total del contrato.-
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	90 (días) calendario, contados a partir de la ampliación de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Ninguno.-

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación, (*en caso de bienes y servicios sujeto a lo establecido en el Art. 63) (en caso de obras se expresan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*).

Estos materiales serán utilizados para la colocación de puntos de iluminación en zonas urbanas, que aún no disponen del servicio de alumbrado público, o para la reposición de aquellos que han llegado al final de su vida útil.
Este tipo de iluminación en las calles ofrece a la ciudadanía en general facilidades para la orientación y mejorar la seguridad tanto al tráfico rodado como a los peatones, a la vez de proporcionar un aspecto atractivo a las vías urbanas durante el horario nocturno, por lo cual es importante disponer en stock.

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Alexander Morel Berra
DE/SNC

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: ....02 OCT. 2018.....